



ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

Sábado 20 Mayo 1933 Aportado 15.—Teléfono 169.—NÚM. 152

¡LEY DE CONGREGACIONES!

¡Culminación de una política sectaria y persecutorial!
¡Suma y compendio, índice y guión, de todos nuestros agravios!
¡Católicos! Unámonos, con juramento sagrado, en la empresa de su derogación.
¡Por la Iglesia expoliada! ¡Por los derechos individuales desconocidos! ¡Por los deberes que impone la paternidad!
Luchemos con todas las armas legales contra la vigencia de la ley injusta y anticonstitucional.

AÑO II.—Redacción y Administración: Temprado, 11

Maura afirma ante Romanones que el bloque obstruccionista no intentará ningún arreglo con el Gobierno

Las Semanas Sociales

Parece que pronto vamos a ver restaurada la institución de las Semanas Sociales. El deseo del Episcopado, propuesto del Consiliario de la Acción Católica, el obispo de Oviedo, misión de la Junta de Acción Católica. Para que colabore con el Consiliario ha creado un órgano técnico, especializado, la Junta permanente de las Semanas Sociales.

Los jóvenes habrán podido verla fuera de España, pero en España, no. Murió en ella hace 22 años y sólo algún que otro caso esporádico, el de la Semana Social de Oviedo, por ejemplo, dedicada a estudiar la institución de la familia, y la posteriormente organizada por el cardenal Segura, nos la han recordado desde entonces. Quizá no sea inoportuno por eso contar sus precedentes.

En 1892 fundó Windthorst en Alemania una obra cultural que llamó «Cursos sociales». Duraban meses y tenían por objeto formar los organizadores y propagandistas obreros. Tenían como normas directrices el subrayar la relación entre la teoría social y la práctica, insistiendo en los principios; hacer ver la importancia de las cuestiones sociales; llamar la atención sobre los principios en que debería inspirarse la legislación social; dar orientaciones y bibliografía a los necesitados de ellas y poner en relación a los maestros en la doctrina social con los iniciados en la acción.

Este fué el precedente de las Semanas Sociales. Fundó la primera Henri Lorin en Francia y la celebró en Orleans en 1904. Pero ya no duraba meses sino una semana; ya no era una institución obrera, sino nacional; sus lecciones aspiraban a ser ciencia para la acción pero eran mucho más especulativas que prácticas; más que asaltar la voluntad querían iluminar la inteligencia y más que el practicismo de la acción obrera les preocupaba la difusión de los principios sociales del catolicismo entre los que tenían capacidad intelectual para asimilárselos y capacidad económica para asistir a sus lecciones. En la primera Semana Social condensaba en Lorin las aspiraciones de sus fundadores:

«Todas las lecciones de la Semana Social tienen por fundamento la concepción de la fraternidad humana, por objeto la exposición de sus consecuencias, por fin buscar sus aplicaciones a las contingencias de hoy». El sabio obispo de Oviedo recuerda en reciente y magnífico documento cuál fué su principio fundamental, el aplauso que mereció de las Papas y las bellas ilusiones con que un día se celebraron en España.

La tomaron como modelo, Holanda y Austria en 1906, Polonia e Italia en 1907, Bélgica en 1908, Lituania y Méjico en 1910 y desde entonces otros muchos países.

Antes que todas ellas la tuvo España. Con el nombre de «Curso Social» y quizá con propósito de continuidad la celebró en Madrid en 1906, con carácter permanente en Valencia, Sevilla, Santiago, Barcelona y Pamplona de 1907 a 1911. Esta fué la última. En esas seis Semanas Sociales se estudiaron 94 temas de los cuales 29 fueron agrarios, 27 obreros y 38 referentes a otros aspectos sociales. Sobre esas temas se dieron 142 lecciones o conferencias, 52 sobre temas agrarios, 39 sobre temas obreros y 51 sobre temas de otros varios problemas sociales. De ellos quedan cinco magníficos volúmenes que pueden ser muy útiles a los que deseen iniciarse en los problemas sociales.

Cada una de esas seis Semanas Sociales tuvo un carácter típico. La de Madrid (1906) es predominantemente doctrinal; la de Valencia, Sevilla, Santiago y Pamplona principalmente agrarias, la de Barcelona casi exclusivamente obrera.

En la de Valencia (1907) se plantearon por primera vez como problemas sociales el impuesto progresivo sobre las rentas y el del colonato; entró oficialmente en nuestros Asambleos la acción social de la mujer y en la mentalidad de los católicos sociales la tendencia de organizar el proletariado no sobre la base de la tutela de los patronos sino sobre sus propias autónomas energías. En la de Sevilla (1908) se intentó conocer la realidad y el alcance del problema agrario andaluz, la distribución de la tierra y el jornal del obrero agrícola. En él entró por primera vez públicamente la preocupación del trabajo a domicilio y dos grandes prelados, los señores Solo y Torrá y Bages, de Badajoz y Vich, se revelaron ardientes apóstoles del pueblo. Se llevó a la de Santiago (1909) la inquietud de la emigración y de la pulverización de la propiedad. En la de Barcelona (1910) se abordaron los problemas obreros entonces de más palpitante actualidad y en la de Pamplona principalmente las escuelas de aprendizaje, el anhelo de la Confederación agraria, el burguesismo de los Sindicatos agrícolas y la manera de organizar a los obreros del campo.

He ahí un breve resumen de la historia de esa institución de las Semanas Sociales que el Consiliario general de la acción católica en España quiere ahora no fundar sino resucitar.

¿Por qué murió? Quizá el soplo quemante de la política la convirtió en cenizas. El ilustre representante del Episcopado quiere organizarla ahora al margen de la política y de sus divisiones. Los concibe como una alta catequesis, como una forma de evangelización y por consiguiente como uno de los deberes que le impone la misión que se le ha confiado. ¿No se trata de ver los problemas sociales a la luz de la moral cristiana y de difundir los principios sociales desprendidos del Evangelio y de la tradición doctrinal de la Iglesia? Pues eso es una parte del Catecismo, de la que debe saber y practicar el cristianismo que quiere ser consecuente con su condición de creyente.

Pero la eficacia de esa evangelización no depende sólo de él; depende de nosotros, de que queramos aprenderla y practicarla, de que sigamos de cerca y prestemos nuestra simpatía y colaboración a la obra de las Semanas Sociales.

Severino AZNAR

Palabras de aliento...

Señores, tenéis que convenceros. No se acaba con las conciencias como con los partidos. ¿Sabéis lo que hay de más inflexible en el mundo? Es la conciencia de los cristianos convencidos... Nosotros sabemos que nuestros derechos como cristianos son anteriores y superiores a todas las constituciones del mundo... La libertad de nuestro sol, nadie puede apagarlo. ¿Qué? Porque somos de la gente que se confiesa, ¿se ha de creer

que nos alzamos de los pies de nuestros sacerdotes dispuestos a tender las manos a los grillletes de una legalidad opresora y anticonstitucional?... ¡Nosotros no queremos ser ilotas en medio de un pueblo libre! Somos sucesores de los mártires, y no temblamos ante los sucesores de Juliano el Apóstata; somos hijos de los cruzados y no retrocederemos ante los hijos de Voltaire...

(Fragmento del discurso pronunciado en la Cámara francesa por el gran diluyente tribuno católico Montalembert, en defensa de la libertad de enseñanza, el 14 de Abril de 1884)

De la Asamblea Nacional Cerealista Conclusiones aprobadas por unanimidad

a) De carácter permanente en circunstancias normales

El problema cerealista requiere un tratamiento como obra de conjunto. No cabe, pues, abordar aisladamente su disolución desconectando el aspecto del trigo del de los demás cereales y granos de pienso. De poco puede servir alcanzar para el trigo la máxima protección si quedan desamparados sucedáneos suyos, como el maíz, que a su vez es substitutivo de los otros cereales.

Tratándose de la primera riqueza española no pide para ella sino justicia. Hay un Arancel, que rige como un seguro de vida y de beneficio para las restantes producciones españolas, que debe regir también para ella constantemente y en toda su plenitud. Con alteraciones arancelarias cada diez días no hay manifestación alguna del trabajo y del capital que pueda sobrevivir. Aun partiendo de esta indispensable fijeza del Arancel—y suponiendo que éste sea una obra económica armónica de conjunto—, no basta tampoco, y aún se desvirtúa la protección si el comercio interior se halla oficialmente intervenido mediante Juntas, tasas y otras restricciones del libre comercio.

La producción cerealista rechaza por dañosos este intervencionismo; pero cuando—como sucede en este caso—hay que atribuirle la mayor parte de culpa en la grave situación presente (importaciones extemporáneas y excesivas, con rebajas o bonificaciones de derechos arancelarios; política funesta de abastos, etc.), es deber ineludible del Poder público seguir interviniendo; pero en opuesto sentido, o sea para remediar en justicia los daños que él mismo ha provocado.

b) De carácter urgente y aplicación inmediata

Primera. Adquisición por el Estado del sobrante de todos los cereales que en la actualidad gravitan sobre el mercado. Esta adquisición se verificará con el control de las Asociaciones exclusivamente profesionales agrícolas mediante Juntas provinciales integradas por las Asociaciones citadas y con organización más idónea a las creadas por el decreto del Ministerio de Agricultura del mes de Septiembre, a las cuales substituirán, realizando y administrando toda compra y venta para abastecer al mercado y normalizarle mediante depósitos reguladores.

Segunda. Prohibición absoluta de importar trigos, cereales y piensos, incluso maíz, mientras existan productos nacionales suficientes para el consumo.

Tercera. Teniendo en cuenta los gastos de producción, la tasa mínima habrá de partir de 53 pesetas el quintal métrico para el trigo y de 40 para los demás cereales. El régimen de tasas estará en relación con las clases de trigo y gozará del aumento de 1/2 por 100 mensual.

Cuarta. Que se acuerde la prórroga para los agricultores del plazo voluntario de pago de la

contribución del presente trimestre hasta tanto puedan realizar sus productos, y caso de no concederse esta moratoria, que se acepte el pago de todos los tributos en especie a los precios de tasa solicitados.

Quinta.—Reducción temporal en las tarifas ferroviarias para el transporte de cereales; harinas y subproductos, para facilitar la descongestión de los mercados cerealistas.

Sexta.—La revalorización de los productos agrícolas demanda como primera necesidad, la inmediata dimisión de los ministros de Agricultura y Trabajo.

Séptima. El crédito agrícola debe establecerse a base de utilizar las organizaciones agrícolas de crédito (Pósitos, Cajas Rurales, etc.), como medio eficaz de hacer llegar el capital al campo.

Octava. No puede considerarse satisfecha la producción cerealista si no se procede a depurar las responsabilidades en que pueden haber incurrido quienes a través de los últimos años están interviniendo en la política de Abastos, y, en su caso, que se exijan y castiguen las contraídas con tan grave daño para los intereses de la agricultura, del Tesoro y de la economía nacional.

c) La Asamblea, teniendo en cuenta la gravísima situación de malestar y de perturbación creada en el campo por la aplicación de las leyes de Jurados mixtos del Trabajo rural y la de Términos municipales, así como por otras disposiciones como las de laboreo forzoso e intensificación de cultivo, sin relación con las posibilidades económicas del productor y sin conexión tampoco entre las dictadas por los Ministerios de Agricultura y de Trabajo, afirma igualmente que la forma sectaria y partidista de actuar los Jurados mixtos del Trabajo rural es lesiva, perjudicial y hasta ruinosa a los intereses de la producción agrícola.

Se precisan garantías de imparcialidad, para lo que los presidentes habrán de ser personas independientes a todo partido político y pertenecientes a las carreras judicial o agronómica.

Con las actuales bases de trabajo, y, más aún, con las que proyectan las organizaciones obreras, es de todo punto imposible continuar trabajando el campo. Se precisa la revisión de las bases vigentes, y que tanto éstas como las que en lo sucesivo se hagan, tengan en cuenta el rendimiento de la mano de obra y las circunstancias y posibilidades de la producción.

Estima precisa la inmediata derogación de la ley de Términos municipales, que perjudica a la producción y no beneficia a las clases trabajadoras; igualmente estima la necesidad de coordinar la legislación que afecta al campo y que dictan desconectadamente los Ministerios de Agricultura y de Trabajo.

También precisa modificar las leyes y disposiciones que desvalorizan la tierra y mantienen la inquietud y la falta de autoridad en el trabajo.

El conde cree que no pasará nada

Y así llegaremos al mes de Octubre

Madrid.—Al llegar hoy al Congreso el conde de Romanones dijo a los periodistas que deseaba su mar su nombre a los de los diputados que votaron contra el proyecto de Ley de Congregaciones Religiosas.

Refiriéndose al actual momento político el expresidente del Consejo manifestó que no pasará nada y así llegaremos a Octubre.

Acercándose a la obstrucción, dijo que es más fácil comenzarla que concluirla, aunque ya en esta ocasión se huele algo de esto.

Habló después de la situación social-agraria de la provincia de Toledo donde los braceros del campo están en huelga hace nueve días sin que hasta ahora no se haya preocupado nadie de este asunto.

El señor Maura que se acercó al corro en que Romanones conversaba, dijo, que las oposiciones no irán a ningún arreglo con el Gobierno, y como Romanones hiciera un gesto de incredulidad, Maura lo reiteró formalmente.

El conde refirió que en su larga vida política sólo una vez hizo la obstrucción y fué precisamente a don Antonio Maura y después de ocho meses el Gobierno cedió en un artículo del Proyecto que se debatía y cesó la obstrucción.

—Un arma como la obstrucción es preciso usarla con mucho tino para que no padezca el régimen parlamentario,—dijo Romanones.

—Pues así lo hacemos nosotros. Lo que ocurre es que no tenemos más remedio que acudir a la obstrucción porque el Gobierno se obstina en seguir una política contraria a los intereses del país,—afirmó Maura.

Don Alvaro expresó su creencia de que la Ley de Tribunal de Garantías será aprobada lo mismo que la de Congregaciones, esto es, reuniendo en un sólo artículo todos los de la Ley y aplicando luego la guillotina.

El señor Maura dijo: —Eso no es posible; habrán de tener que reunir el «quorum» para cada artículo

Ambos coincidieron en que la única solución posible está en la convocatoria de elecciones generales.

Reunión de la FIRPE

Madrid.—Con escasa concurrencia se reunió hoy el Comité de la FIRPE.

Al salir el presidente, señor Galarza, dijo que habían tenido un cambio de impresiones acerca de los diversos dictámenes que figuran en el orden del día de la Cámara.

Conclusión final

La Conferencia, sintiendo como propio el malestar de otras producciones agrícolas, se solidariza con sus demandas y pide para ellas solución inmediata, estando por completo a su disposición y a su lado para lograrlas.

Consejo de ministros en la Presidencia

Diez millones para intensificación de cultivos

Madrid.—A las once de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros en el Palacio de la Presidencia.

La reunión terminó a las dos y media de la tarde.

Los ministros no hicieron manifestaciones a los periodistas ni a la entrada ni a la salida del Consejo.

Nota oficiosa

Madrid.—De lo tratado en Consejo se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

Presidencia.—Aprobando el decreto sobre régimen de la Universidad de Barcelona.

Estado.—Se aprobó someter a las Cortes la aprobación del tratado de arbitraje y conciliación entre España y Panamá.

Guerra.—Fuera aprobados varios expedientes de libertad provisional y otro sobre adquisición de material.

Marina.—Quedaron aprobadas varias autorizaciones.

Obras públicas.—Decreto aprobando el Proyecto de Construcción de un puente sobre el río Tajo en sustitución del de Alcantara en la carretera de Toledo a Ciudad Real.

Agricultura.—Decreto estableciendo el régimen de exportación de productos comprendidos en el vigente arancel de aduanas referentes a aceites de origen vegetal. Idem, reguando el aprovechamiento de pastos de los baldíos de Alburquerque.

Idem, concediendo al Crédito Agrícola diez millones de pesetas con destino a la intensificación de cultivos.

Idem, reformando las secciones del Crédito Agrícola y confiriendo un representante obrero a las Juntas de dicha institución y haciendo extensivos los beneficios del Crédito a otras instituciones.

La Comisión de Agricultura

Madrid.—Hoy se reunió la Comisión de Agricultura.

Terminada la reunión, el señor Vilasol dijo que habían examinado las instancias presentadas a la información pública abierta sobre el Proyecto de Ley de Arrendamientos de Fincas Rústicas.

La minoría vitivinícola

Madrid.—El grupo parlamentario vitivinícola se reunió hoy para tomar acuerdos sobre el proyecto de Ley presentado por el diputado señor García Berlanga y sobre las enmiendas presentadas a dicho proyecto.

Se venden

por traslado, un despacho y un gabinete en muy buen estado de conservación.

Avenida de la República 5, 1.ª izquierda.—TERUEL

De la vida local y provincial

FICHAS TUROLENSES

ALBALATE DEL ARZOBISPO

Y III

El 25 de Febrero de 1463 hubo un encuentro, cerca de esta villa, entre don Alvaro de Mendoza, que mandaba las fuerzas de los castellanos y otros rebeldes aragoneses y la caballería del arzobispo de Zaragoza, en cuyo encuentro fueron derrotados los castellanos y muerto uno de sus jefes, llamado Luis de Alvarado.

El 4 de Mayo del referido año de 1463, el Rey don Juan II de Aragón, nombraba capitán de Albalate del Arzobispo a don Juan González Portuqués, para que atendiera a la guerra contra el ejército invasor de Castilla, al mismo tiempo que designaba realista de Monzón a don Pedro Gibert, y de Jaca a don Juan de Olcina. En 1522, don Juan de Aragón, que ejercía el cargo arzobispal, y don Luis de Ixar, conde de Belchite, siguieron un pleito sobre la pertenencia de cierto azud, situado en los términos de Albalate, que confinaba con otros pueblos del conde.

En 21 de Marzo de 1836 las tropas del pretendiente sostuvieron en las cercanías de esta población una escaramuza con las fuerzas del coronel Churrucó.

Entre los hijos ilustres nacidos en esta villa hay que anotar a don Jerónimo Rudilla, colegial mayor de San Bartolomé de Salamanca, maestro de Artes, canónigo magistral del Pilar de Zaragoza y más tarde prior de dicha iglesia, en cuyo oficio murió el 17 de Diciembre de 1578. Se sabe que escribió algunas obras, en especial de Teología, pero se ignora cuantas y qué han sido de ellas.

Hijos de Albalate fueron también don Nicolás Vall, cirujano de Cámara y escritor. Siglo XVII. Don José Zamora y Clavería, médico y escritor también del siglo XVII.

Don Ignacio de Luzán, monje cisterciense. Abad del Monasterio de Piedra, orador muy notable. Siglo XVIII.

Don Miguel Gil, profesor de Humanidades y maestro del Obispo Batista de Lanuza. Siglo XVII.

Don Santos Asbert y Laguna, General de brigada; nacido en 1834. Ingresó en el Ejército en 1850, habiendo tomado parte muy activa en las fuerzas de Africa y Cuba. Casi todos sus empleos los obtuvo por hechos de armas y méritos de guerra. Laureado con la Gran Cruz de San Hermenegildo; y

Don Juan José Garate, pintor de historia, pensionado en Roma por la Diputación provincial y autor de notables cuadros de ambiente aragonés; muchos de ellos donados por el ilustre artista de Albalate a la Corporación provincial y que se conservan en sus salones con singular aprecio.

H. S.

Visita de inspección

Procedente de Barcelona, llegó a nuestra población don Cecilio Bedía de la Caballería, inspector de la Guardia civil.

Le acompañaban en el viaje sus ayudantes don Nicolás Abarca Lete, comandante de Artillería, y don José Bustos Zárate, comandante de la Guardia civil.

Grada una visita de inspector al puesto de esta Comandancia, ayer mañana marcharon hacia Madrid, siendo muy probable se detengan en Guadalajara al objeto de informarse debidamente sobre los últimos sucesos allí ocurridos.

DEPORTES

Organizados por la Sociedad Rápido Sporting Club Turolese y patrocinados por la Comisión de Festejos de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las próximas Ferias se celebrarán los siguientes actos deportivos:

Día 30 de Mayo.—Gran carrera pedestre bajo el siguiente recorrido y premios:

Salida del Viaducto a las seis de la tarde, Paseo de Galán y García Hernández, Avenida de la República, Estación, San Julián hasta el kilómetro 3 de la carretera de Teruel a Sagunto, (Control de retorno) y regreso a Teruel por el Viaducto, donde estará emplazada la «Meta».

Premios.—Primero, 50 pesetas; segundo, 40; tercero, 30; cuarto, 20; quinto, 15; sexto, 10, y séptimo, 5.

Día 31 de Mayo.—A las cuatro de la tarde gran carrera de bicicletas. Recorrido, Viaducto-Santa Eulalia y regreso.

Premios.—Primero, 100 pesetas; segundo, 75; tercero, 50; cuarto, 30; quinto, 25; sexto, 20.

Además de estos premios, para ambos festejos hay «primas» que se harán públicas al comenzar aquéllos.

Podrán tomar parte los naturales de Teruel y su provincia y los residentes en la misma.

El plazo de inscripción terminará el 28 del presente, a las tres de la tarde.

Los premios se entregarán el 1.º de Junio, a las siete y media de la tarde, en el domicilio de la Sociedad organizadora.

Ramosa

Juan Gimenez Bayo
ABOGADO

Aínsas, 6

TERUEL

Gobierno civil

Ayer mañana visitaron a la primera autoridad civil de la provincia:

Comisiones de Vilhel y Alcalá de la Selva; don Joaquín Valero, de Cella; don Joaquín Gil Navarro, de San Agustín; señores secretarios de los Ayuntamientos de Santa Eulalia y Cella; señores presidente y secretario de la Casa del Pueblo de esta ciudad; don Santiago Lozano, de Alacón; don Alfonso Pérez y señor Abril, propietarios de Aragón Hotel y American Bar, respectivamente; señor ingeniero jefe de este Distrito Forestal de Montes.

Sanidad Veterinaria

Se declara oficialmente extinguida la sarna en el término municipal de Sarrión, cuya existencia fué declarada en 29 de Octubre último.

Registro civil

Movimiento demográfico:

Matrimonio.—Francisco Herretero Martínez, de 25 años de edad, soltero, con Isabel Campos García, de 29, soltera.

Diputación

Por cédulas personales, los Ayuntamientos que se indican ingresaron ayer en arcas provinciales las cantidades siguientes:

Aliaga, 1.013'15 pesetas.
Alobras, 460'14.
Veguillas, 207'10.

Instrucción pública

La «Gaceta» llegada ayer a Teruel publica una disposición de la Dirección general de 1.ª Enseñanza formulando, entre otras, las siguientes propuestas provisionales de los destinos de las maestras que se indican, correspondientes a esta provincia:

Doña Alejandra Marco Parriñas.—Grupo B. 1.º Septiembre de 1931. Número del Escalafón, 2.266. Urrea de Gaén (Teruel.) Huesca, sección graduada, serie A.

Doña Angela Herrera Bellido.—Grupo B. 1.º Septiembre de 1923. Número del Escalafón, 2.247. La Puebla de Híjar (Teruel.) Sección graduada de San Román, Santander, serie A.

Doña María Pura Ponz Molina.—Grupo B. 5 Abril de 1907. Rubielos de Mora (Teruel.) Sección graduada práctica, aneja a la Normal, Castellón, serie B.

Doña Martina Ortín Lucas.—Grupo B. 1.º de Septiembre de 1923. Número del Escalafón, 2.940. Alcorisa (Teruel.) Manises, unitaria número 2, serie A.

Doña Miguela Sanz Trallero.—Grupo B. 5 de Mayo de 1927. Aguilar de la Alfambra (Teruel.) Picaña, unitaria número 2 (Valencia), serie A.

— **Cursillo de perfeccionamiento**
Programa para hoy:
A las diez de la mañana don Ramón Fagella y a las once don Francisco García, disertarán sobre «Lecciones modelo».

A las cuatro de la tarde, don Juan Espinal, «Paseos escolares».

Como han aceptado la invitación, a continuación probablemente intervengan don Vicente Irazo y don Gregorio Vilatela.

Novena de Santa Rita

Hoy, 20, dan comienzo en la iglesia del Salvador, los cultos que en honor de Santa Rita de Casia, celebran sus devotos.

Habrán todos los días a las siete y media misa de comunión y el ejercicio de la novena se celebrará por la tarde a las siete y media.

ECOS DE SOCIEDAD

Viajeros

Llegaron:

De Madrid, el diputado a Cortes don José Borrajo Esquitu.

— De Zaragoza, don Raul Gómez.
— De Santa Eulalia, a donde regresó, nuestro corresponsal en dicha localidad señor Genés.

Marcharon:

A Valencia, don Martín Iturriz en unión de su distinguida esposa e hijos, los señores de Serrano (don Pascual).

— A Madrid, don Victoriano Rico y señora.

— A Valencia, el joven don Joaquín Ferrán.

— A Santa Eulalia, el maestro don Isaac Navarro.

— A Valencia, el industrial de esta plaza don Felipe Maicas.

Juventud Católica Turolese

Hoy sábado, a las ocho de la tarde, se dará la explicación del Santo Evangelio perteneciente a la dominica del domingo.

Para el domingo, gran velada misional cuyo programa se anunciará en el próximo número.

Dice la Gaceta

Publica la segunda relación de carreteras a reparar en nuestra provincia que son las siguientes:

Alcolea del Pinar a Tarragona, kilómetros 106 al 109, 123 al 127, 185 al 189, 224 al 225 y 230 y 248 al 250. De Zaragoza a Teruel, kilómetros 95 al 98, Teruel a Cortes, 8 al 11 y 12 al 16; Alcañiz a Caspe y ramal, kilómetros 1 y 2. Zaragoza a Castellón, 87 al 90. Caudé a El Pobo, 31 al 35. Teruel a Cantaveja, kilómetros 32 al 35. Monreal a Aliaga 28 al 32. Caudé a El Pobo 16 al 20. Monreal a Aliaga, 10 al 15'400. Valdealgorta a Becete, 23 al 29. Teruel a Masegoso, 1 al 3. Albalate a Cortes y Albalate a Val de Zafán, kilómetros 1 al 2 y 1 al 4. De Zaragoza a Teruel a la de Caudé a El Pobo, 4 al 8.

El total por contratos es de pesetas 457.160'00, distribuidas entre 1933 a razón de 114.290'00 y para 1934 342.870'00 pesetas.

El total por contratos es de pesetas 457.160'00, distribuidas entre 1933 a razón de 114.290'00 y para 1934 342.870'00 pesetas.

BOLSA

Servicio telegráfico del

BANCO HISPANO AMERICANO

Fondos públicos:
Interior 4% 66'50
Exterior 4% 79'80
Amortizable 5% 1920 89'50
Id. 5% 1917 85'50
Id. 5% 1927 con impuesto 84'35
Amortizable 5% 1927 sin impuesto 99'00

Acciones:
Banco Hispano Americano 150'00
Banco España 530'00
Nortes 183'00
Madrid-Zaragoza-Alicante. 152'00
Azucareras ordinarias 37'00
Explosivos 641'00
Tabacos 000'00
Telefónicas preferentes 7% 105'60

Monedas:
Francos 46'25
Libras 39'80
Dollars 10'22

AMA Se ofrece con informes en Cañada Vellida, casa, de 29 años; y dos meses de leche. Dirijanse a Generosa Marco.

Cella

Al llegar al punto denominado los Pajares Altos, de este término municipal, la vecina de Bezas Bárbara Pérez Cotaina, de 69 años de edad, casada, tuvo la desgracia de caerse de la caballería que montaba.

A consecuencia de la caída sufrió una herida contusa de 30 centímetros de longitud por 10 de profundidad en sentido superficial, situada entre las regiones frontal superior media y parietales, dejándole al descubierto el hueso.

Curada que fué por el señor médico titular, éste calificó de grave el estado de dicha anciana.

Inmediatamente se constituyó el Juzgado.

Castellote

En el kilómetro 51 de la carretera de Alcañiz-Cantaveja fué denunciado el vecino de San Jorge (Castellón) Vicente Fuentes Agratun por conducir un camión sin el correspondiente carnet.

Gargallo

Don Víctor Arnanáz Erdozain, arrendador de la fábrica resinera de La Codoñera, denunció ante la Benemérita de este puesto que a partir del 18 de Abril último viene notando la rotura de potes que los resineros colocan en las escarificaciones de los pinos para extraer la resina, así como que vienen clavando puntas en dichas escarificaciones para que al ser renovadas éstas estropeen la herramienta con que lo vienen haciendo, causando así grave perjuicio para la industria y obreros.

Como las operaciones de resinción han de ser efectuadas por personas entendidas, el señor Arnanáz sospechaba que los autores de tales hechos fuesen varios vecinos de Esteruel que habiendo sido empleados durante diez años en dicha fábrica este año no lo fueron y otros de Avila.

Los potes rotos suman unos 800. La Benemérita tomó declaración a dichos vecinos, alguno de los cuales tiene fincas contiguas a los sitios de tales desmanes, pero no descubrió quienes pueden ser los autores.

Valdealgorta

Juan Antonio Marín Castell, vecino de Alcalá de Chivert (Castellón), fué denunciado por conducir un camión cargando de permisos para circular.

Torrevelilla

Por conducir un automóvil sin la correspondiente placa de matrícula ha sido denunciado el vecino de La Codoñera César Lombart.

Mora de Rubielos

Por el señor juez de Instrucción de este partido ha sido multado el farmacéutico extitular de Rubielos de Mora don José Vila, por no haber comparecido a declarar en un sumario que instruye la referida autoridad judicial.

Gea

El vecino de Villarreal (Castellón) Diego Condado Borillo, ha sido denunciado por llevar un automóvil viajeros sin estar autorizado para ello.

Para la mejor marcha administrativa de este periódico, se ruega a los que lo reciben fuera de la capital que, de no estar conforme con la suscripción, devuelvan el mismo a esta Administración: Terracedo, 11

Radios-Amplificadoras Fonográficas

De 4, a 16 Válvulas en las marcas R. C. A., VOZ DE SU AMO, FADA, y otras

Contado y plazos desde 25 pesetas FONOGRAFOS Y DISCOS

Máquinas para coser, hacer géneros de punto, para escribir y calcular Bicicletas: Venta contado y plazos

Emilio Herrero-Ramón y Cajal 19
— TERUEL —



En lo más céntrico de Valencia

Esmerado servicio de comedor a la carta

Cubiertos de 2 pesetas en adelante

Paellas individuales de 1'50 pesetas en adelante

Comedor espacioso y ventilado

GRAN HOSPEDERIA «LA ESMERALDA»

Marcelino Oquendo

TELEFONO 10.528
PLAZA DE LA MERCED, 3
VALENCIA

Habitaciones espaciosas y ventiladas con balcón a la calle

Agua corriente y cuarto de baño

Mozo a la llegada de todos los trenes

Pongo en conocimiento a mi distinguida clientela y al público en general, que nuevamente he firmado contrato con General Motors Peninsular S. A. para la concesión de coches camiones marcas

OPEL, CHEVROLET, PONTIAC, OLSMÓBILE, BUICK, LA SALLE, CADILLAC, VAUXHALL, BEDFORD, BLITZ Y G. M. C.

Desde esta semana podrán admirar en mis Salones-Exposición de Teruel y Alcañiz, los coches Opel, y camiones Chevrolet, Bedford y G. M. C. todos últimos modelos, dotados de los últimos adelantos

Casa Central
Avda. de la República, 25.-Teléfono 110
TERUEL

José María Morera

Sucursal
Calle de Blasco, 4.-Teléfono 64
ALCAÑIZ

Información telefónica y telegráfica

Besteiro dice que el Gobierno y las oposiciones mantienen sus respectivos puntos de vista sobre el problema político

Continuó en la Cámara la interpelación por los sucesos de La Solana

Marcos Escribano defiende y retira el voto de censura al ministro de Agricultura

Madrid.—A las cuatro de la tarde abre la sesión de la Cámara el presidente señor Besteiro.

Se abre el turno de ruegos y preguntas.

El señor López Goicoechea pide que se prohíba la venta del periódico titulado «Monarquía».

La señorita Clara Campoamor censura al funcionario del Patronato de Ciegos.

Le contesta el ministro de Instrucción pública.

El conde de Romanones pide que conste su voto en contra del proyecto de Ley de Congregaciones.

El ministro de Instrucción pública contesta a Sbert y le dice que ya ha contestado en otras ocasiones preguntas relacionadas con el conflicto de los estudiantes de la Escuela de Comercio.

Continúa la interpelación iniciada por el señor Pérez Madrigal acerca de los trágicos sucesos de La Solana.

Interviene en el debate el diputado socialista señor Cabrera.

Explica el pleito desde sus comienzos.

Llama a la rapina al actual arzobispo de Valladolid que en su tiempo era administrador de aquellos bienes.

(Los diputados católicos protestan virilmente).

El señor Cabrera continúa injuriando a la referida autoridad eclesiástica y el señor Carrasco Formiguera pide al presidente de la Cámara que ponga fin a tal espectáculo.

El señor Cabrera retira las injurias y ataca duramente a Torrijos.

Dice que varios pueblos de Ciudad Real pidieron el legado y así se lo prometió al pueblo de La Solana el señor Pérez Madrigal.

Pérez Madrigal: Eso es absolutamente falso.

El señor Cabrera: ¿Me permite su señoría una indicación?

El señor Pérez Madrigal: Si es honesta sí.

(Formidable escándalo).

El señor Besteiro: En la Cámara no caben bajas interpretaciones.

El señor Cabrera invita a Pérez Madrigal a ir con él a La Solana para ver si es cierto que prometió al pueblo aquél legado.

El señor Pérez Madrigal se niega a ir diciendo que no sea que los amigos del ministro de la Gobernación le asesinen.

(Formidable escándalo).

El señor Cabrera ataca a Pérez Madrigal y lee varios trozos de discurso pronunciados por éste.

El señor Pérez Madrigal: ¡Qué bien hablo!

El señor Cabrera termina pidiendo que se haga justicia.

Se levanta a hablar el señor Ruy Villanova para defender al arzobispo de Valladolid de los ataques que le dirigió el señor Cabrera.

Protesta de las injurias de que ha hecho objeto al prelado vallisoletano y explica la inter-

El aniversario de la muerte de Menéndez Pelayo

Solemne velada en la Academia de Jurisprudencia

Madrid.—En la Academia de Jurisprudencia se celebró hoy una solemne velada conmemorativa del aniversario de la muerte del glorioso polifacético marqués Marcelino Menéndez Pelayo.

Esta velada la organizó el grupo de altos estudios «Acción Española».

El salón hallábase completamente abarrotado de público.

Presidió el señor Goicoechea.

Eugenio Montes habló de la visión que Menéndez Pelayo tenía de la Historia.

El marqués de Lozoya estudió las Ideas Estéticas del gran polígrafo.

La marquesa de Laula dió lectura del prólogo de «Los Heterodoxos».

El señor Sainz Rodríguez desarrolló el tema «Lo que Marcelino Menéndez Pelayo representa ante la crisis actual del mundo».

Afirmó que el arte tiene que estar informado de un contenido moral y que desaparecerá la idea del arte por el arte.

Por último Ramiro de Maeztu habló del tradicionalismo de Menéndez Pelayo.

Todos los oradores fueron aplaudidísimos.

La «Tal» a los diputados católicos

Madrid.—La Asociación de Amigos de la Enseñanza han dirigido un escrito a los diputados católicos que han combatido el proyecto de Ley de Congregaciones Religiosas, doliéndose del ultraje inferido a la conciencia de los católicos españoles.

Disposiciones de la «Gaceta»

Madrid.—La «Gaceta» de hoy inserta las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Orden facultando a los Ayuntamientos el fraccionamiento de anualidades al impuesto de plusvalía en la transmisión de bienes.

Obras públicas.—Idem concediendo un plazo que terminará en 1.º de Julio próximo, para el canjeamiento de carnets de conductores.

Otra disponiendo se repartan entre los agentes de las Compañías el aumento del tres por ciento sobre las tarifas ferroviarias, correspondiendo a la Compañía de Carriena Zaragoza la cantidad de 4.380 pesetas.

A la de Cortes a Borja 2.370 pesetas y a la Compañía del ferrocarril del Norte 2.173.760 pesetas.

La delegación española en la Conferencia de Londres

Madrid.—La Delegación española que asistirá a la Conferencia Económica mundial ha quedado integrada con los señores siguientes: Nicolau D'Ower, Franco, Raventós, López Oliván y Flores de Lemus.

Los estudiantes de la Escuela de Comercio

Madrid.—En vista de las manifestaciones hechas esta tarde en el Parlamento por el ministro de Instrucción, los estudiantes mercantiles han acordado dar por terminada la huelga.

Información recogida en los pasillos del Congreso

¿Se agrieta el bloque obstruccionista por la minoría federal?

Madrid.—El señor Besteiro, una vez terminada la reunión de la Cámara, recibió la visita de los periodistas a quienes dió a conocer el plan para la sesión del martes próximo que es el siguiente:

Comenzará la sesión con el turno de ruegos y preguntas.

Después irá la interpelación de Pérez Madrigal sobre los sucesos de La Solana.

Posiblemente irá también otra de las interpelaciones pendientes.

A continuación se pondrá a debate el proyecto de Ley de Tribunal de Garantías Constitucionales y si quedase tiempo iría alguna de las proposiciones incidentales que hay presentadas.

Besteiro negó las gestiones que se le atribuyen cerca del señor Sánchez Román y dijo que por su condición de presidente de la Cámara y como mediador entre las oposiciones y el Gobierno, no puede descubrir hasta qué punto llegan las dificultades para encontrar una fórmula de concordia, pero sí puede decir que todos mantienen tenazmente sus diversos puntos de vista.

Esto no obstante, el señor Besteiro no ha perdido las esperanzas de poder llegar a un arreglo.

Del Consejo de hoy

Madrid.—El ministro de Agricultura dió a los periodistas que en el Consejo de hoy se acordó modificar la constitución de la junta del Crédito Agrícola, dando entrada en ella a un representante obrero.

También se acordó reducir a un veinticinco por ciento la importación de copra, pues este producto perjudica la economía nacional.

Reunión de la minoría federal

Madrid.—La reunión de la minoría federal terminó a las nueve de la noche.

Al parecer en la reunión se ha tomado el acuerdo de que el jefe de la minoría señor Soriano haga conocer al Comité de los Cinco el mandato de la Asamblea federal de que sus diputados faciliten la aprobación de algunas leyes de carácter económico como la de despidos en la Trasatlántica.

El señor Barriobero dijo que los federales propondrán al Comité de los Cinco que el próximo martes se pregunte al señor Azaña qué alcance tiene la tregua que éste propuso.

El señor Soriano se limitó a decir que el próximo martes hablará en el Comité de los Cinco.

En los pasillos se esperó con gran interés el resultado de esta reunión y se decía que en ella los federales iban a acordar la salida de su minoría del bloque obstruccionista.

El señor Ayuso, que no asistió a la reunión, dijo que tenía por seguro que los federales seguirán en la obstrucción, excepto cuatro o cinco diputados que son contrarios a ella.

El señor Martínez Barrios decía que no creía que los federales vayan a salir del bloque.

—Yo—añadió—creo que todo sigue igual.

Un incidente entre Pérez Madrigal y Prieto

Madrid.—El señor Pérez Madrigal, contestando esta tarde a unas alusiones del señor Cabrera, le dijo que si andaba en automóvil se pagaba la gasolina y no hacía como el hijo del ministro de Obras públicas, que paseaba en un Packard cuya gasolina paga el Estado.

El hijo del señor Prieto encontró en los pasillos al señor Pérez M-

No será derribado el monumento al Sagrado Corazón

Los católicos bilbaínos ganan el recurso

Bilbao.—Hoy se vió ante el Tribunal Contencioso Administrativo provincial el recurso interpuesto por la Junta del Apostolado de la Oración de Bilbao contra el acuerdo del Ayuntamiento de la capital sobre la demolición del monumento al Sagrado Corazón de Jesús.

El Tribunal ha fallado en favor de los recurrentes y en su consecuencia no será derribado el religioso monumento.

Elo ha causado gran alegría entre los católicos.

Atraco a la sucursal de un Banco

Valencia.—Esta mañana cuatro individuos se presentaron en la sucursal del Banco de Vizcaya en Liria.

Mientras unos encañonaban con pistolas a los empleados del Banco, otros se apoderaron de dos mil pesetas que había en el mostrador.

Una vez realizado el atraco, huyeron los pistoleros, no sin hacerles frente al personal de la sucursal del Banco de Vizcaya.

Aquellos abandonaron un auto que ha sido encontrado esta tarde.

Se realizan activas pesquisas para capturar a los autores del atraco.

Termina la huelga de dependientes

Zaragoza.—Hoy, los dependientes de comercio se reintegraron al trabajo conformes con los acuerdos adoptados en la asamblea celebrada anoche.

Los patronos solo abonaron a los dependientes los jornales que tenían devengados hasta el día que iniciaron la huelga.

La vuelta al trabajo se ha realizado con absoluta normalidad.

Solamente un individuo despedido pretendió entrar al trabajo a despecho del patrono, pero éste requirió el auxilio de dos guardias que se llevaron detenido al huelguista.

Un asesinato

Huesca.—En el pueblo de Zuazo apareció colgado como si se tratara de un suicidio, un individuo llamado Tomás Durán.

Hechas las averiguaciones correspondientes, se pudo comprobar que se trataba de un crimen.

Como autor del mismo fué detenido el juez municipal de la localidad, de filiación radical-socialista, y su esposa.

que este asunto se llevará al Parlamento en la próxima semana.

Una interpelación

Madrid.—El diputado señor Bortella Asensi ha solicitado fecha para explicar su interpelación en la Cámara sobre la política del Gobierno en materia agrícola e industrial del cáñamo.

Elogio de Ruiz de Alda

Madrid.—El subsecretario de Hacienda, contestando a la carta abierta de Ruiz de Alda, hace grandes elogios de los trabajos realizados por dicho aviador y añade que ya antes del año 1927 se estudió la posibilidad de la implantación fotogramétrica catastral aérea.

ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Mes (capital)	2,50 pes.
Trimestre (fuera)	7,50
Semestre (id.)	14,50
Año (id.)	29,00

NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS

EL TIEMPO	
Mínima de ayer	10 grados
Máxima	30
Presión atmosférica	0941
Dirección del viento	E.
Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas	0 kilómetros
Lluvia	milímetros

(Datos facilitados por el Observatorio del Instituto de esta ciudad)

El cese de la instrucción Congregacionista

-- Sectarismo, sectarismo --

El señor de los Ríos, que parece odiar a la Iglesia católica, como el diablo a la cruz, sin que ello fuera obstáculo para que aceptase la cátedra de la Central, que hoy disfruta, de manos de un católico, el señor Tormo, en su obsesión persecutoria, anuncia que podrá ser sustituida la enseñanza de las Congregaciones Religiosas, en el curso próximo, creando siete mil escuelas.

El ministro afirma que los alumnos congregacionistas no exceden de trescientos mil, cuando las estadísticas publicadas, hace unos días, minuciosamente efectuadas los eleva a «setecientos mil».

En este supuesto, las escuelas que se necesitan para suplir la enseñanza de los religiosos son «catorce mil».

Suponiendo que el local de cada escuela importe 20.000 pesetas, ya para edificios se necesitan «280 millones».

A los maestros, unos por otros, incluido el importe del material y escuela nocturna, les asignamos 4.000 pesetas, elevándose por tanto, en este concepto el presupuesto «56 millones» más. Total, sostienen las escuelas que, de momento han de suplir la enseñanza de los religiosos, importa «306 millones» de pesetas.

Esto atañe a los contribuyentes, harto esquilimados ya con la multiplicación de tributos impuestos por estos señores que tantas economías habían ofrecido al cándido pueblo español, para cuando gobernasen.

Pero la cuestión batallona, no es esa, sino la que se refiere a la formación de maestro.

Para nuestros «sabios» gobernantes, los maestros se improvisan con la misma facilidad que ellos se han improvisado para arruinar la economía española.

Siempre creímos que la función docente, por lo delicada, requiere singular vocación y preparación exquisita; más ahora se habilitan

miles de maestros con un expediente parecida a la que nos ha revelado a «tantos políticos» como han sabido hacer la «felicidad» de España, en los dos últimos años.

Ya conocemos las reclamaciones de los andaluces, que sólo aspiran a «poder vivir».

Acaso no transcurra mucho tiempo sin que los levantinos tengan la misma legítima aspiración.

De seguir los precios de la naranja, arroz y patata, como ahora, no es difícil presagiar el hambre que espera a esta región.

Pero esto, por lo visto no parece de gran importancia; es más urgente sustituir la enseñanza de los religiosos aunque para ello se aumente el presupuesto, en unos centenares de millones, con los cuales y con muchos menos, mediante primas de exportación, podrían salvarse de la ruina los productos nervios de la riqueza levantina.

Pero lo más grave es que invirtiendo tantos millones en la sustitución que obsesiona a nuestros «geniales» dirigentes, nada se remedia en favor de la cultura popular, porque siempre quedarán sin instrucción «dos terceras partes» de la población escolar española.

¿No sería más práctico dedicar el aumento de escuelas y maestros, a la población escolar que aún carece de centros docentes.

Dudamos sea implantada la ley que las Constituyentes están discutiendo; de lo que no dudamos es, de que en las próximas Cortes, será abolida esa ley o se dejará incumplida.

Mas a los dirigentes de ahora, les interesa ello poca cosa. Lo urgente, aunque se agobie más al contribuyente, y se acrecienta el paro y el hambre en nuestra patria, es cumplir los compromisos que fueron adquiridos, que estructura la Constitución, y están atentos a que se voten las leyes que, en vano, pretenden descatalogar a España.

Elias OLMOS

Detentación obstinada

Soberanía nacional, opinión pública, ley de mayorías, sufragio universal, voluntad popular: Así, en todas esas formas y maneras, suelen expresarse como manifestación del poder autoritario del pueblo, que debe prevalecer, los sedicentes órganos y voceros de los partidos avanzados.

El pueblo debe imperar e imponer la autoridad, desde los altos puestos de la gobernación de los Estados, porque es la suma de los más, el número máximo, la concreción natural y lógica de las voluntades individuales.

De grado o por fuerza hay que rendirse ante este imperativo categórico, que no hay manera de eludir ni forma decorosa de falsificar sin incurrir en hurto flagrante y detentación del Poder. Conformes de toda conformidad con la cantinela de la prensa de enfrente. Alguna vez habíamos de coincidir con el adversario, dando el brazo a torcer y admitiéndole como hábidos y de buena ley sus razonamientos.

Pero esta nuestra conformidad debe tener una segunda parte, que ha de ser de leal correspondencia, de sumisión a la lógica y de respeto al principio filosófico de que unas mismas causas han de producir unos mismos efectos.

Vosotros, nuestros adversarios,

adoradores de la soberanía nacional, que arranca de las mayorías plebiscitarias, no tenéis derecho a repudiar las democracias triunfantes de Alemania e Italia. ¿Sois consecuentes? ¿Respetáis si quiera vuestros principios básicos? Pues, ahí tenéis a Hitler y a Mussolini, que asientan su autoridad, asistidos por millones de hombres, apoyados por mayorías incontrastables e incontrastadas, por sendos pueblos cuya voluntad se ha manifestado de un modo unánime y aplastante.

Y no hay que ir tan lejos para requerir vuestro reconocimiento y vuestra adhesión a los principios fundamentales de las modernas democracias.

El caso de España es bien patente y aleccionador. Una minoría mal contada, a pesar del «quorum» artificialmente arrancado al Parlamento, —la minoría socialista— se impone a ultranza, burlando la opinión pública y haciendo escarnio de la verdadera genuina voluntad nacional.

Y acaba de imponer, con guillotina y todo, la aprobación de la ley Congregaciones, que es un ataque implacable contra la conciencia y derechos sagrados de la inmensa mayoría del país.

Contra esa minoría clama el pueblo español en sus más calificadas representaciones, incluso el mayor contingente republicano histórico, claman la industria, el comercio y la agricultura, claman todos los partidos solventes, y a pesar de estos clamores, el socialismo se impone por la violencia y se aferra al poder impúdica y obstinadamente.

Nuestro campo de aviación

El hangar en proyecto

Prometíamos en el anterior artículo ocuparnos con la extensión que merece este proyecto de construcción de hangar, a fin de que con ese estudio fuese tan fácil su realización que casi podría decirse que firmado el proyecto había hangar.

Ayer nos entrevistamos con el prestigioso ingeniero señor Gómez Cordobés en su despacho de la excelentísima Diputación provincial. Su afabilidad, su claro talento se manifiesta bien pronto.

Ayer nos entrevistamos con el prestigioso ingeniero señor Gómez Cordobés en su despacho de la excelentísima Diputación provincial. Su afabilidad, su claro talento se manifiesta bien pronto.

Un hangar de 20 metros de envergadura por 5 de altura y 8'50 de fondo construido con cemento armado. ¡He aquí el primer proyecto, la más rudimentaria ideal! Las puertas de chapa de hierro correderizas sobre rieles provistas de grandes abrazaderas para ser manejadas a brazo.

Actualmente se está procediendo a la elección de modelo, estudiándose la techumbre, si ha de ser de urallita o de lona embreada.

Para que todo esté completo, también se está al habla con la Comisaría exenta de Ingenieros para determinar el lugar de emplazamiento.

El desarrollo de este proyecto se piensa llevar a «toda máquina» para que cuaje y no se enfríe el entusiasmo con que ha sido acogido por la opinión.

Como nuestro campo es eventual y de auxilio, el hangar o cobertizo es a base de baratura, deducida de su construcción, empleando como material casi único el cemento armado.

Estamos seguros que el señor Cordobés demostrará una vez más sus excepcionales aptitudes que le han dado tan justa fama en este género de construcciones, mejorando todavía más los modelos que estudia para ver la forma y meditar si se puede aquilatar más sus condiciones hasta hacer un hangar estilizado, que sin dejar de serlo cumpla adecuadamente el fin que se persigue en esta noble empresa.

Mañana finalizarán las pruebas de vuelo planeado para la obtención de la beca de la escuela de aviación de la Marañosa. Hecha la suma de las puntuaciones obtenidas, se verá si es necesario salvar algún empate y si no hubiera lugar a ello pasarán los candidatos a la parte técnica para dar el nombre del proyecto a la Dirección general de Aeronáutica.

El objeto que regala el diario ACCION será disputado en otro torneo a fin de evitar que el proyecto para ir pensionado a Madrid, se lleve por ese sólo procedimiento la beca y el regalo del diario aludido, estimulando, si cabe, más la competencia y la afición.

Señalada para el mes próximo la segunda vuelta aérea a España, en cuyo circuito está comprendido Teruel, ampliamente nos ocuparemos de ella, esperando se confirme el reglamento de la F. A. E. que regía para la señalada en Agosto último que fué suspendida. Probablemente que serán un centenar las avionetas que pasarán sobre el control de nuestra ciudad.

Este magno acontecimiento será suficientemente divulgado.

Palonier

Alemania y los judíos

Los cristianos son como un rebaño de ovejas.—Razones de los gobernantes para anular la influencia judía.—El caso de dos diputados

¿Hay razón para que en Alemania, se recete de la raza hebrea? Ahí va el fragmento de un documento de los protocolos de las reuniones de los sabios de Sión:

«Los cristianos son como un rebaño de ovejas, y nosotros somos para ellos los lobos. Y ¿sabéis vosotros lo que ocurre a las ovejas cuando los lobos están en el redil? Cierran los ojos... Nosotros les obligaremos a hacer lo mismo, prometiéndoles devolver las libertades arrebatadas, cuando los enemigos de la paz sean calmados y los partidos políticos reducidos a la impotencia. Promesa que no cumpliremos.»

Y se añade en el mismo documento:

«¿Sabéis por qué hemos inventado e inspirado a los cristianos toda esta política, sin darles medios de que alcancen su comprensión íntima? Para conseguir secretamente lo que nuestra raza dispersa no podía alcanzar directamente. Esto ha servido de base a nuestra secreta organización de la francmasonería, organización que es desconocida y cuyos secretos designios no son ni siquiera sospechados por los torpes cristianos, atraídos por nosotros al ejército visible de las logias, para apartar su miradas de sus hermanos.»

Comprobado está además que los sionistas trabajan por que entre los cristianos haya sacerdotes que sigan las inspiraciones hebreas, del mismo modo que la mayor parte de los Gobiernos del mundo, a los que tienen dominados por el influjo del dinero.

Pues todo esto es muy conocido en Alemania por el Gobierno de Hitler, y no es extraño que el canciller trate, no de realizar venganzas ni de cometer crímenes en las personas de origen judío, como se han propagado en afirmar gratuitamente periódicos que se hallan quizás a sueldo de la secta deicida, sino de anular su funesta influencia puesta sólo al servicio del mal.

La campaña de prensa semitofila ha provocado en alguna parte el boicot de los productos alemanes, pero los corresponsales que hay en Berlín representando a la prensa europea, han tenido que salir por los fueron de la verdad, y algunos de ellos han enviado rectificaciones a sus periódicos sobre las falsedades publicadas.

Entre otras entrevistas es muy digna de tener en cuenta la que tuvo el representante de la «Associated Press» con el ministro del Exterior von Neurath.

Interrogado éste por el citado corresponsal acerca de las noticias propagadas en el extranjero sobre supuestos actos terroristas contra los judíos, dijo que, para investigar el origen de la tendenciosa información y desvirtuarla, no puede dar abasto ni el servicio de noticias mejor organizado.

—No concibo—le dijo el ministro—cómo es posible semejante propaganda. Sólo me lo explico por haberse vuelto a iniciar intencionadamente idéntica campaña que la que se siguió contra Alemania durante la guerra mundial. No puedo creer que en el extranjero, persuadidos todos de las falsas historias de horrores alemanes, se pueda creer cuanto se ha dicho. Usted mismo ha podido cerciorarse de la inexactitud de las noticias

Páginas de humor

Costumbres de los animales

Adolfo Knebel acaba de publicar en «Der Tag», de Berlín un artículo delicioso titulado «Die Tiere» en el cual, y como fruto de su paciente investigación, describe, de una manera sucinta, costumbres raras de una porción de animales. Más de 30 años lleva Knebel dedicado a este género de estudios, y el artículo a que me refiero no es más que un resumen de unas cuantas páginas de uno de los libros publicados por él en el curso de ese espacio de tiempo. Es proverbial la paciencia y la tenacidad de los alemanes para la investigación, virtudes que quedan glorificadas en el esfuerzo de aquel filólogo de Stuttgart que dedicó siete tomos al estudio de la «muda francesa».

Knebel se detiene con delección en el de los hábitos de los caballos, y cuenta cosas peregrinas y a veces increíbles, si no viniesen garantizadas por él durante la guerra y en tiempos de paz.

El caballo que, como los bandoleros andaluces de la leyenda, roba para alivio de pobres y necesitados. Aquí el necesitado era un sargento de ingenieros que operaba con su regimiento en el Argonne, y le robado, un pan diario que el caballo substruía a la Administración militar y corría, despreciando los peligros de la guerra, a entregar a su amo que, gracias a esta sobrealimentación subrepticia salió de la pelea más gordo, más colorado, y hasta más rubio que cuando entró en quintos.

El caballo despertador, vive cún en un pueblito cerca de Hiedelberg, ciudad muy acreditada en caballos excepcionales ya que en ellas se dieron a conocer los famosos caballos calculadores que llegaron a extraer raíces cúbicas y no antraron, por milagro, en la Academia de Ciencias. Este del artículo de Knebel, todas las mañanas a las cinco en punto sale de la cuadra, se dirige a un pabellón cercano en que duerme como un bendito su dueño viejo labrador, y pega en la puerta con los cascos los golpes necesarios para despertarlo. El caballo no abandona la puerta hasta que no oye gritar a su amo: «Herrein!» que equivale a nuestro: «¡Adelante!» Lo extraordinario no es esto, sino que el caballo se entera perfectamente del día aunque se establece la hora de verano. Suponen Knebel que se riga por las campanadas del reloj de una iglesia vecina. Oye las cinco campanadas y corre a despertar a su dueño. Yo me inclino a creer que el caballo lee el «Valkische Boebachter» y se enteró de las disposiciones del Gobierno de Hitler. Probablemente, hasta usa gafas.

Y así va Knebel descubriendo en «Die Tiere» una porción de casos curiosos y a veces emocionantes.

Estoy en condiciones inmejorables de poder aumentar su caudal de observaciones con una que hice al estudiar de cerca los detalles del viaje del Presidente de la República y del ministro de Obras públicas a Bilbao, excursión que dió lugar, como recordarán los lectores, a tantos y tan encontrados comentarios.

En Bilbao ha sido siempre, mucho más ahora, uno de los pueblos menos hípicos del mundo. Para un niño de Bilbao, para un niño de hoy, un caballo es un animal tan raro y extraordinario como puede serlo una jirafa para un niño de la zona polar. Téngase en cuenta que Bilbao fué el primer pueblo de España que tuvo tranvía eléctrico, así como Guipuzcoa fué la primera provincia que tuvo teléfono automático, porque estos pueblos «cavernícolas» reaccionarios y atrasados, las gastan así. La invasión del automóvil y del camión comercial, completó la obra y han quedado en la memoria de la generación actual, como tipos de la leyenda romántica, las figuras de don Eduardo Barandiarán y don Bonifacio López, únicos habitantes de Bilbao que se arriesgaron a salir por las calles a lomos de los últimos ejemplares de silo que había respetado el progreso mecánico.

Ignoro quiénes formaron la comisión organizadora del recibimiento a los altos representantes del Estado, pero aprovecho la ocasión para aplaudir públicamente sus dotes excepcionales de psicólogo y de buenos catadores del alma popular. Porque se les ocurrió que la entrada de la estación del Norte al Ayuntamiento, habían de hacerla el Presidente y los dos automóviles con que la República ha reemplazado al material móvil, cada uno sin pretensiones del viejo régimen monárquico que hemos tenido la fortuna de vivir, sino en un landó tirado por tres caballos.

Aquí el golpe de psicología popular que me he permitido alabar.

Porque a los grupos «amigos del régimen» y de personas admiradoras del señor Alcalá Zamora y de don Indalecio Prieto, se sumaría, y así fué, la mitad de bilbaínos en cuyos espíritus provoca los efectos del deslumbramiento y la curiosidad la palabra landó y la palabra caballo.

Yo mismo, que tengo un recuerdo vago, casi extinguido, de lo que es un landó y de lo que es un caballo, haría cualquier sacrificio por ver de cerca estos extraños medios de transporte. Como me gustaba un hacha de sílex.

El problema era grave, pero los organizadores lo vencieron todo. ¿Dónde encontrar en Bilbao un landó, un cochero con sombrero de copa escarapelado, una fausta y unos caballos que no diesen del boato que se debe a las altas representaciones del Estado y no hicieran exclamar a las gentes, desencantadas: «¿para esto hemos venido?»

Todo se encontró y se acopló.

No me importa ahora el landó, ni el cochero, ni su sombrero de copa, porque de lo que trato es de aumentar, con un dolo más el cuadro de hábitos y costumbres de los caballos que enumera Knebel en el artículo de «Der Tag».

Los del landó cumplieron a la perfección el importante cometido, y serenamente, tranquilamente, sin importarlos ni inquietarlos el estrépito de los vitores de las juventudes organizadas que rodeaban el coche, salieron de la estación, recorrieron el puente de Isabel II, dieron la vuelta al gigantesco filo del Arenal, orgullo de los viejos bilbaínos y llegaron a la Iglesia de San Nicolás.

Al llegar ocurrió algo insólito. Los caballos pararon en seco. Ni la conveniencia de llegar pronto al Ayuntamiento, ni los chosquidos de la fausta, ni las dulces intenciones del cochero, que por respeto a la representación de los ilustres vitores y sobre todo porque sabe lo que le importan al señor ministro de Obras públicas las palabras ásperas y los modismos con que se ha enriquecido el vocabulario de pescante, desechó hasta la idea de usarlas entre dientes, sirvieron para convencer a los caballos de la necesidad de continuar el trote largo y gallardo con que habían arrastrado el coche hasta entonces.

Se echaron a andar cuando, a su juicio, habían terminado una diaria misión.

La explicación es clara.

Los caballos eran los que usualmente habitualmente la Santa Casa de Misericordia en las conducciones fúnebres. Acostumbrados, desde hace muchos años, a detenerse ante la puerta de la Iglesia de San Nicolás, para dar lugar a los señores de la prensa y Congresos, que se venían a ver el día de la presidencia del día de cabeza ante la presidencia del día de no hubo medio de convencerlos de que aquel día, y más tratándose de una República laica, estaban dispensados de la parada.

¡Para ellos, se estaba rezando el rosario!

¡Haga usted una revolución, para esto!

Desperdicios

(Reproducción reservada.)

Se vende una hermosa vivienda en plena proporción con arbolado de todas clases, cercada de alambrado, con caseta cerca del río y de carretera, 3 kilómetros de la población, bonita y atrayente como finca de recreo.

Razón en esta Administración.

Luis Alonso Fernández
Abogado
Plaza de Carlos Castel, 1
Editorial ACCION, Teléfono 11- Teruel

Roldán LEA TODOS LOS DIAS ACCION

Claro Abánades